

LA SEGUNDA ENSEÑANZA



PERIÓDICO QUINCENAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA 2.ª ENSEÑANZA

Año II.	PRECIOS.	PENINSULA. { Un semestre. 3 ptas. Un trimestre. 1,50 " ULTRAMAR. { Un semestre. 2 pesos. Un año..... 3 "	Córdoba 28 de Febrero de 1886.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Núm. 16.
			DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO	Calle de los Moros, número 2	
			DON MANUEL BUIFILLO DE SANTIAGO	El pago se hará, remitiendo 10 sellos de 0.15 de peseta al empezarse cada trimestre; reuniéndose dos o más suscripciones, ya puede hacerse por letra del giro mutuo	

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LOS ESTADOS-UNIDOS

En los Estados-Unidos norteamericanos se dirige la instrucción pública por muy diferentes senderos relativamente á Alemania; y es bien difícil sostener *á priori*, cual de entre ambas naciones aventaja á la otra en ilustración y cultura; pudiendo asegurarse que al par las dos, consagran tan preferente atención al desarrollo de la inteligencia, que ninguna de ellas cede en sacrificio, amor al trabajo, celo y estudio prolijo relativamente á todas las naciones del mundo.

En Alemania dáse preferencia á los estudios teóricos, á desenvolver las especiales condiciones que individualmente posea cada uno de sus miembros: en los Estados-Unidos se propende á formar hombres aptos para el ejercicio de determinadas profesiones, teniendo en cuenta sus vocaciones y afición particular, y supeditando los conocimientos eminentemente teóricos á los prácticos. Luchan de un lado la *Teoría* y la *Inteligencia*; luchan, del otro, la *Práctica* y las *Aficiones*. Escusado es manifestar la importancia de la vocación, y con ella, cuanto vale la voluntad decidida y dispuesta á vencer toda clase de obstáculos y dificultades, tanto mas fácilmente, cuanto que desde los primeros pasos y con el ejercicio práctico de cuanto al objeto sea exclusivo, van disponiéndose paulatinamente para el hábil ejercicio de la profesión que pretendan. Verdad es, que las condiciones intelectuales del individuo, deben tenerse muy en cuenta como valioso factor del producto que quiera obtenerse; pero, yo pregunto, ¿no vale más la vocación decidida á vencer toda clase de resistencia? ¿No vemos constantemente sobresalir en las aulas, sobre inteligentes y holgazanes escolares, á otros muchos, que sin estar tan bien dotados, suplen con el estudio y trabajo, las buenas condiciones de que aquellos hacen gala naturalmente y con tan poco fruto? Por otro lado, y sin desconocer la importancia teórica de toda clase de estudios, ¿no es mucho más aceptable, que á cambio de carecer de aquellos se hallen estos perfectamente instruidos en la práctica completa de su exclusivo ejercicio? Evidentemente, por esto, nosotros preferimos á los hombres universales, los especialistas de cada profesión. Siendo tan breve la vida, y tan estensas las ciencias y las artes de todas las profesiones, no puede dudarse un punto, de que cualquiera de ellas puede invertir con fruto la vida mas dilatada; todo ello sin que por esto neguemos la conveniencia y necesidad de ciertos estudios *generales*, los que en menor ó mayor grado deban ser constantemente del dominio público entre las personas instruidas.

Pero prescindamos de estas y otras importantes consideraciones, y ya que no podamos predecir cual de los dos sistemas y caminos conduzca á mas alto grado de adelanto y cultura, y veamos con datos, con pruebas, la importancia que inspira á los norte-americanos todos los grados de su instrucción pública, para deducir de ellos las conclusiones que hemos sostenido en nuestros números anteriores.

Es muy contradictorio cuanto se ha escrito sobre la instrucción pública de los Estados-Unidos, así que no vamos á fijarnos solo en los datos oficiales que publica la prensa periódica de aquella nación, ni tampoco vamos exclusivamente á guiarnos por los datos extraoficiales; por fortuna contamos con tales, tan verídicos respecto de la instrucción pública de aquel país, que no pueden ponerse en duda, como debidos á anotaciones tomadas

por un sábio é íntimo amigo compatriota nuestro, que solo para estudiar voluntariamente la organización de la instrucción pública en América ha pasado muchos meses consagrado á la delicada tarea de visitar Establecimientos, tomar datos y antecedentes y hacer un penoso estudio de cuanto necesario sea para formar concepto del floreciente estado en que aquella instrucción pública se encuentra, por desgracia poco conocida en Europa y aun menos en nuestra España.

El gobierno de Washintong es extraño á la cuestión de enseñanza y educación de la juventud. Esta se halla exclusivamente encomendada á las juntas de educación, auxiliadas por las de los cantones llamadas juntas escolares, así como estas lo están por las de los distritos. Los distritos escolares no coinciden exactamente con los municipales y tienen mayor ó menor extensión, según el número de escuelas que ha de sostener. Los cargos de vocales en aquellas juntas son gratuitos y *ad honorem*: dichas juntas se ocupan con toda asiduidad de la organización, administración y reglamentos de las escuelas. En dichas juntas solo son retribuidos los cargos de superintendentes ó inspectores, que son individuos encanecidos en la enseñanza, designados por elección popular y á cuyos cargos pueden optar también las señoras, que frecuentemente son elegidas de entre las electoras.

Las escuelas públicas son sostenidas con fondos públicos y son gratuitas; se dividen en *primarias-elementales*, *secundarias-gramaticales* y *superiores*, existiendo además algunas normales. La organización de las primarias-elementales es verdaderamente admirable, no faltando los Kinder-garten ni nada de lo que sobre este ramo se hace en Europa.

Las demás escuelas son privadas y á ellas pertenecen el mayor número de los Kinder-garten, estos casi siempre dirigidos por señoras. El periodo de primer-School (educación primaria) dura cuatro años, y otro tanto dura la gramatical-school, siendo frecuente que en la superior ó high-school tengan los estudios igual duración de cuatro años, y decimos frecuentemente, por que en los Estados-Unidos hay notables diferencias sobre la duración de la enseñanza según los países.

La duración de la enseñanza es tan varia, que mientras en Tennessee van los niños á primaria-school setenta días al año, en Nueva-York, Columbie, Vchode Irland, Jersey y Pensilvanie van de ciento cuarenta á ciento noventa días, y los indios Choctarrs van doscientos.

El programa de instrucción primaria poco puede variar en todos los países; allí como en todas partes, comprende: lectura, ortografía, escritura, ligeras nociones de aritmética, geografía y gramática que se completa en la educación gramatical, con estudio detenido de la lengua patria, geometría, física, historia natural y de los Estados-Unidos, francés y dibujo, y en alguna que otra latín y griego. En las High-school completan estas nociones y además estudian otros ramos de las ciencias matemáticas y naturales, dibujo aplicado, música, etc. La educación en este tercer periodo suele en muchos individuos ser algo superficial, especialmente en los hombres que antes de tiempo salen á ganar dos, tres y hasta cuatro duros diarios en el comercio, industria, etc. No así en las señoras, que generalmente terminan sin impaciencia sus estudios, ya con el fin de mayor lucro en el porvenir, ya con otros fines sociales con arreglo á las costumbres del país. La muger en ninguna parte del mundo está más adelantada que allí; lo cual comprobamos sabiendo que en el censo de 1880 no sabian escri-

bir el siete por ciento de los hombres, mientras que solo carecían de este conocimiento el seis por ciento de las mugeres.

En la instrucción pública de aquel país no se enseña religión, pero en cambio hay lectura de Salmos en las escuelas. El consul español asegura que hay muchas escuelas mixtas para ambos sexos; mas según el Padre Candellas hay pocas, visto el resultado monstruoso que tal sistema ha dado.

Formemos concepto del desarrollo de la instrucción primaria, de los Estados-Unidos, á juzgar por el siguiente cuadro:

	Año de 1872.	Año de 1881.
Población escolar de 5 á 20 años.	12.828,848	15.879,506
Matriculados en escuelas públicas.	7.379,658	9.860,356
Número de alumnos que asistieron con regularidad.	4.090,575	5.664,355
Número de alumnos en escuelas privadas	364,283	569,595
Núm. total de Maestros y Maestras (1)	217,239	289,159
Ingresos especiales para escuelas públicas.	72.630,269 Pesos	88.194,088 Pesos
Gastos en las escuelas públicas.	70.891,981 "	85.111,442 "
Fondos reservados para dicha atención	65.914,957 "	124.172,801 "

De todos y cada uno de los datos anteriores podemos deducir muy notables consideraciones, y mas notables todavía si las referimos á la población absoluta de aquella, y su interés subirá de punto, si las relacionamos con las cifras que por idénticos conceptos convienen al Estado que alcanza en nuestro país esta instrucción.

Desde luego observamos el gran incremento que adquiere de día en día la instrucción pública en los Estados-Unidos, sin más que notar el desarrollo obtenido en los nueve años de diferencia transcurridos entre las dos épocas.

También se observará que apenas concurren á las escuelas con puntualidad, una mitad de los matriculados.

Para completar estos datos y con referencia á los haberes de los profesores encargados de la instrucción primaria, diremos que el sueldo de los maestros varía mucho, pues mientras en Carolina del Sur es solo de 25 ó 30 pesos fuertes mensuales, en Nevada es de 99 y 112. El de las maestras oscila entre 18 en Vermoul y 77 y 314 en Nevada. En la mayor parte de los Estados, se halla comprendido el sueldo mensual de los maestros entre 35 y 55 pesos fuertes, y entre 25 y 40 el de las maestras.

Los ingresos para instrucción pública proceden generalmente de contribuciones voluntarias, de asignaciones del Municipio, del Condado y aún del Estado, y finalmente, de cantidades que vota el Congreso Federal de Washintong para aumentar los fondos de reservas que todas las escuelas generalmente tienen cuando estos faltan; esto, fuera de que el gobierno tiene reservados para el sostenimiento de las mismas los productos de valiosos y estensos terrenos que antes eran de bienes nacionales ó comunes, y que en vez de venderse para cubrir apuros, ó dar lugar á operaciones desastrosas, son reservadas á tan noble objeto.

(1) Estas últimas solo componen las 2/3 del total.

Los 80.142,088 pesos fuertes que sumaron en 1881 los fondos de las escuelas, se gastaron:

En déficit para cubrir los gastos, nuevos libros y material de enseñanza.	10.502,036
En haberes de los inspectores ó superintendentes.	1.151,804
En sueldos de maestros y maestras.	55.291,022
En gastos varios.	14.603,659

Teniendo en cuenta que después de cubiertos todos los gastos, sobraron por consiguiente unos cuantos millones de pesos.

Y por último, para formar idea de la importancia que en los Estados-Unidos tiene la instrucción primaria, bastará saber que los terrenos, parques, escuelas, edificios y el material científico de las escuelas públicas, ha sido tasado en la respetable cifra de 186.143,281 pesos fuertes.

ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR

Puede asegurarse que aún cuando la segunda enseñanza en aquella nación no está á la altura que la primaria, ni especialmente á la que se consagra para la instrucción de la mujer, en todos los diferentes grados de la enseñanza, desde la elemental á la superior; ni que, aún cuando tampoco se halla igualmente atendida en todos los países de sus Estados, pueden servir de modelo al mundo entero los centros de instrucción secundaria existentes en Harvard-Boston, Isla Neso-Haven y Columbia (Nueva-York) que si sostienen competencia con los grandes centros de segunda enseñanza de Alemania, es solo para notar en igualdad de circunstancias la superioridad de los conocimientos secundarios adquiridos por un Norte-americano á la de cualquier otro europeo.

Si en conjunto,uviésemos necesidad de juzgar; vistos y conocidos todos los datos y antecedentes, habiendo de ser general nuestro dictámen, lo podríamos formular diciendo: "La primera enseñanza, la instrucción de la mujer, las carreras especiales y de aplicación, en parte alguna del mundo pueden mejor adquirirse que en los Estados-Unidos americanos. La segunda enseñanza, las carreras científicas y literarias en Alemania. Si particularizamos, pudiendo elegir localidad, establecimiento, profesores, etc., etc., mejor en los Estados-Unidos que en Alemania, aún para la segunda enseñanza y para numerosas carreras, tanto literarias como científicas, y más todavía, si el intento fuera hacer hombres especialistas en determinadas profesiones."

Ninguna ciencia como la Estadística nos puede dar idea clara para que formemos exactos juicios de cuanto venimos sosteniendo; así que sobre el siguiente cuadro podremos meditar detenidamente esquivando por nuestra parte numerosas de las consideraciones que nos inspira su lectura.

Cuadro comprensivo del número de Establecimientos, Profesores y alumnos que en los diferentes centros de enseñanza, tenían los Estados-Unidos en 1881.

	Núm. de Establecimientos	Núm. de Profesores	Núm. de alumnos.
Escuelas Normales.	225	1573	48505
Escuelas de Comercio.	202	794	34414
Jardines de la Infancia (constan como especiales)	273	676	14107
Institutos de 2. ^a enseñanza.	1336	6489	122617
Escuelas preparatorias.	130	871	13275
Establecimientos para la enseñanza superior de la mujer.	226	2214	26041
Universidades y Colegios.	363	4361	62535
Escuelas de Ciencias.	85	1019	12709
Escuelas de Teología.	144	624	4793
Escuelas de Derecho.	47	229	3227
Escuelas de Medicina, Farmacia Dentistas.	126	1746	14536
Escuelas de enfermeros.	17	84	414
Escuelas de sordo-mudos.	57	431	6740
Escuela de ciegos.	30	593	2148
Escuela para niños idiotas.	14	490	2490
Asilos para huérfanos, escuelas industriales y otros colegios benéficos.	439	4211	62317
Escuelas correccionales.	71	1164	15626

Casi todos estos Establecimientos tienen abundantes recursos, y muchos, grandes propiedades procedentes de legados, donativos, etc., etc.

De las escuelas normales 113 son públicas y 112 particulares. Entre las primeras hay 90 sostenidas por los Estados y 22 por los municipios, y una sola por un Condado. Las escuelas normales exigen muy poca preparación para su ingreso, y la instrucción dura de 2 á 4 años. De día en día adelanta la instrucción de los Maestros, pero todavía se halla á escasa altura esta enseñanza.

En las Escuelas de Comercio casi falta la enseñanza teórica, en cambio la práctica es bien completa, comprendiendo: reforma de letra, correspondencia, Aritmética mercantil, teneduría de libros, reducción de valores, uso de documentos mercantiles, práctica de escritos al uso del país, alemán y francés y alguna que otra asignatura, constituye en general la preparación de los que se dedican al comercio.

Los Institutos de 2.^a enseñanza son muy variados; no se hallan sujetos á un plan fijo, ni tienen los mismos programas, ni en todos ellos se verifican exámenes periódicos, por más que en todos se amplien los conocimientos superiores adquiridos en las Escuelas de Instrucción primaria. Es característico de estos Establecimientos darse en ellos enseñanza religiosa según la secta ó religión á que pertenezca ó haya pertenecido el fundador. De todos modos el nombre no hace al caso, los Institutos como tales son inferiores á los de Europa, pero con estos establecimientos tienen mucha más analogía las Escuelas preparatorias; la enseñanza dada en estas, suele comprender idioma patrio, Geografía local astronómica, descriptiva, Aritmética, Geometría, Lógica, dibujo, música, alemán, y en algunas latin y griego; en todas, clases de adorno, y sobre todo, la enseñanza normal y religiosa. Apesar de llamarse preparatorias no suele en ellas hacerse la preparación para carreras superiores y sí en los llamados Colegios y Academias.

En las Escuelas superiores para la enseñanza de la mujer se ocupan 545 profesores y 1.635 profesoras. En sus bibliotecas hay 300 mil volúmenes y sus propiedades valen más de 10 millones de pesos, y los derechos de matrícula y los de examen ascienden á 900 mil pesos fuertes; aquellos varían de 10 á 200 pesos fuertes anuales, y aún á ellos hay que agregar los extraordinarios y la manutención de las que sean pensionistas. La enseñanza suele ser muy estensa sobre todo en los colegios de Vassar Smith y Wellesley. La mayoría de ellos están organizados bajo los auspicios de alguna denominación religiosa. Los programas son tan estensos como los mejores de enseñanza superior de varones, en cambio son defectuosísimos en lo que se relaciona con la enseñanza privativa de la mujer.

Es necesario tener en cuenta que el título de Universidades ó de Colegios no supone verdadera distinción, pues hay Universidades con menos enseñanzas que muchos colegios, y viceversa. En unos se cursan diferentes facultades y se expiden títulos académicos y otros están dedicados á una enseñanza mista y sin plan fijo. Sin embargo de lo expuesto debe decirse que la mayor parte de los colegios hacen veces de verdaderas escuelas preparatorias.—En sus bibliotecas hay más de tres millones de volúmenes y sus materiales y edificios valen más de 4 millones de pesos fuertes. Sus propiedades productivas valen como 45 millones de pesos fuertes que rentan 3 millones; después 3 millones más, importan anualmente los ingresos de matrículas y otros.

Los planes de estudios y programas son sumamente variados, pero casi todos señalan las asignaturas de lengua patria, geografía, historia, retórica, lógica, ciencias exactas y físico naturales, lenguas vivas y dibujo aplicado, y algunos griego, durando la enseñanza cuatro años.

En las escuelas de ciencias es donde amplian los conocimientos matemáticos hasta los superiores; física y química, por estenso; mecánica, en sus diversos ramos; geología y sus aplicaciones: en estos centros cursan los ingenieros civiles de minas, mecánicos y los industriales. Algunos establecimientos son tanto ó más notables que los de Europa, aún cuando en lo general y en el número no lo sean tanto.

En las escuelas de Teología, especie de Seminarios se cursan las veinte y dos sectas cristianas allí existentes. Sus propiedades están tasadas en 16 millones de pesos fuertes. Hay 21 seminarios católicos, 130 profesores con 1106 alumnos.

En las escuelas de Derecho se estudia de dos á tres ó cuatro años. La enseñanza teórica es muy superficial, dándose como siempre toda la preferencia á la práctica, para lo cual se forman en las clases tribunales y oficinas forenses simuladas, donde los alumnos informan, estienen escritos, consultan y se ejercitan en todos los procedimientos. En diez Estados se considera á la mujer apta para ejercer la abogacía.

Hay 76 escuelas de medicina alopática; 12 de homeópatas; 8 ecléptica ó mixta; 14 de farmacia y 16 de dentista. En algunas escuelas de medicina se exige larga preparación, pero en cambio los estudios, cuando más, solo duran cuatro años. En tan breve tiempo cursan todas las asignaturas ó una sola, después de la preparación, cuando se dedican á una especialidad. En bastantes escuelas se admiten mujeres que estudian juntamente con los hombres, y además hay escuelas solo para las mujeres, como también las hay para las enfermeras, si bien estas se limitan á lo que indica su nombre. En cambio las de dentistas alcanzan un desarrollo extraordinario, y salen de ellas tan buenos discípulos como los médicos más entendidos, pues sus exámenes son muchos y rigurosos, aún más que en las escuelas de medicina.

Las escuelas de sordo-mudos son muy notables, y á estos pobres se les dá una instrucción muy sólida y completa, así como perfectamente bien dirigida.

De todo lo espuesto puede asegurarse que la tendencia que á los estudios prácticos tienen los anglo-americanos, les ha hecho adquirir superiores conocimientos á los poseídos, por individuos que en otras naciones dedican su actividad al ejercicio de determinadas profesiones.

Resta comparar el floreciente estado en que se encuentra la instrucción pública en los Estados-Unidos y en Alemania con el de nuestra empobrecida patria: no apelaremos á la estadística para valorar el progresivo aumento de los bienes de nuestra instrucción secundaria, por que todo el mundo sabe ya, que aquellos escasos centros que antes gozaban pingües productos, yacen hoy en la más modesta medianía; que otros que antes cubrían desahogadamente sus gastos, hoy se hallan en la más espantosa ruina; que los profesores oficiales de instrucción primaria, muchos de ellos han llegado á pedir limosna; que los profesores de los Institutos de segunda enseñanza tienen asignados sueldos mezquinos, que cada vez perciben con mas atraso; que muchas veces y en varios sitios se les adeudan haberes de años enteros; que los claustros de los Institutos son por regla general los primeros párias de la desastrosa administración provincial. Que en España, donde tanto derecho y medicina se estudia, es donde andan los asuntos de la instrucción mas torcidos y desquiciados, sin que nadie le encuentre el remedio á tan grave enfermedad. Que mientras en todas partes se consagra atención preferente á la instrucción pública, y se hacen esfuerzos y sacrificios para elevarla y engrandecerla, aquí se considera como una renta del Estado, consintiéndose que las familias de los profesores fallecidos ingresen en los asilos de beneficencia, olvidadas y desatendidas de esta generación ingrata, que solo considera y premia los agiotajes políticos. Que mientras en todas partes los mismos servicios merecen el mismo premio, en España, digo en Madrid, porque para los profesores solo Madrid es España, los catedráticos de sus institutos son dignos de toda la consideración oficial, mientras los de provincias, si aducen sus méritos y servicios, no son mas considerados que si hubieran servido en Africa ó en las islas Chinchas: que nuestras constantes súplicas y quejas, nuestros constantes afanes y estudios son incesantemente desatendidos, ó solo mitigados con halagüeñas promesas, numerosos proyectos, atentas circulares, buenos propósitos, que en el terreno de la práctica jamás se traducen en otra cosa que en incesantes desengaños y decepciones.

Volvemos á repetir, que quisiéramos ser tan poderosos, que por espacio de algunos años, nada más, y bastaba, pudiéramos reducir á la triste condición de catedráticos de Instituto al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y al de Hacienda, al Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública y á todo el alto personal de aquellos centros de quienes directamente dependen nuestra suerte y porvenir y el de nuestras familias. Pero quisié-

ramos, que cual á todos nos sucede, no contasen con otros ingresos que el producto de su cátedra, que tuvieran una familia de diez ó doce personas á su cargo, y que después de todo se pretendiese aquietarles en sus amargas quejas con centuplicadas promesas y ofertas, debiéndoles catorce ó diez y seis mensualidades, después de haber agotado todos los recursos; y quisiéramos saber en que podrían cifrar, todavía, su tranquilidad y ventura, por que dadas todas estas condiciones no hemos podido aún resolver el problema.

Manuel Burillo de Santiago.

SOBRE UN DECRETO

QUE SE ESPERA CON IMPACIENCIA

En el número 78 de nuestro estimado colega *El Reformista de la Coruña* y con el epígrafe de "Deslindemos los campos," se combate duramente el artículo titulado *Noticias* que en el número 4 publicó nuestra estimable *Revista de los Institutos*, que vé la luz pública en Madrid. Duélenos el pujilato que se inicia y entrevemos que nuestros esfuerzos esterilizarán el favorable resultado que perseguimos, neutralizando los unos el trabajo de los otros. Antes habíamos visto y leído el perfecto desacuerdo que sobre el mismo tema sostienen *La Defensa* y el *Magisterio Español*, la *Gaceta de Fomento* y *La Unión*.

Resultó esta lucha á consecuencia de un suelto inserto en la *Correspondencia de España*, redactado de la manera siguiente: "El consejo de instrucción pública ha informado favorablemente dos proyectos del señor Ministro de Fomento. Uno sobre libertad de enseñanza y otro derogando todos los nombramientos de Catedráticos auxiliares hechos desde el año 1.875 hasta la fecha." A consecuencia de esto, *La Unión*, *El Magisterio Español* y ahora la *Revista de Institutos* combaten más ó ménos duramente al Ministro; mientras *La Gaceta de Fomento*, *La Defensa*, *El Reformista de la Coruña* y otros muchos le ensalzan y le aplauden; prescindamos de los periódicos políticos, cuyas miras y misión cumplen á su manera y alguno con manifiesto. encono aunque sea con gran ilustración y copia de conocimientos, si bien dando pinceladas de gran efecto en determinados puntos del cuadro, para hacer en ellos fijar la atención pública, desviándola así de otros puntos en cuyo fondo se notaría el vacío que habian dejado: y vengamos ahora á los periódicos profesionales. Estos tienen una misión sagrada que cumplir y de la que no puede dispensarles ninguna consideración particular aunque esta sacrifique su bolsillo, su posición ó su comodidad, lanzados al campo de la lucha y en la necesidad de ostentar sus ideales, no pueden abandonar la justicia de la causa que les hizo enarbolar una bandera, de cuya custodia están encargados para entregarla á sus contrarios; no pueden sin razones tan claras como poderosas, tan justas como equitativas prevalerse de sofismas, de incidentes de fechas, de consideraciones incidentales y con ellas desvirtuar el fondo de la cuestión, pretendiendo llevar por oscuros senderos la curiosidad pública, dando en pomposas palabras, envueltos, desacertados consejos que seguramente no han de prevalecer en las altas esferas, y vengamos ahora á observar en qué estado se halla la cuestión según espresa otro reciente suelto de la *Correspondencia*, que dice así:

"El ministro de Fomento no ha retirado su proyecto sobre el personal de catedráticos. Lo único que piensa hacer es consultar al Consejo superior de Instrucción pública y al Consejo de Estado. Su proyecto salvará el principio legal y se ceñirá á lo que informen ambos cuerpos consultivos.

El Sr. Montero Ríos se propone restablecer en todos los asuntos el imperio de la ley."

Según el primer párrafo, el Consejo de Instrucción pública ha emitido su dictamen, esperándose, para resolver el asunto, el del Consejo de Estado. Consecuentes nosotros con nuestro programa, no debemos ocuparnos aun tiempo de numerosos asuntos para no dividir la atención, y por esta razón, éste, de suyo grave é interesante no lo tocamos, porque son muchas y numerosas las razones que tenemos necesidad de estudiar y aducir en defensa del verdadero derecho y aspiraciones de toda

una clase que en modo alguno está reñido con la consideración que nos debemos y el mútuo compañerismo. Por de pronto bastará saber que numerosos claustros de Institutos dirijen al Excmo. Sr. Ministro de Fomento telegramas de felicitación por sus decisiones, sin que el propósito formado de convocar para su provisión unas 40 ó 50 cátedras, pretenda vulnerar en nada el derecho adquirido por distinguidos numerarios procedentes de la clase de Auxiliares, que al amparo de determinadas Reales órdenes y Decretos han alcanzado la propiedad de sus cargos, que podrían conservar según sea su voluntad. Por lo demás, solo diremos á nuestro decano *El Reformista*, que sus transparentes indicaciones ó inculpaciones á los periódicos que no combaten sus principios, de los cuales estamos tan alejados, cuanto lejos quiera vernos; no tienen razón para molestarnos, que la apatía y lenidad que en sus colegas censura, acaso con pruebas pudiéramos devolverle, haciéndole de ellas responsable; que no lo hacemos, porque aunque con alguna negligencia y muy de tarde en tarde, combate como buen soldado, cuando quiere, en la brecha, y por eso nos hemos puesto incondicionalmente á su lado desde que vió por primera vez la luz pública.

NOTICIAS.

Ha sido relevado del cargo de Director del Instituto de Zamora nuestro muy ilustrado y querido compañero D. Julian Hernández.

—Ha fallecido en Tarragona el Catedrático de Física y Química de aquel Instituto D. Francisco Brú y Grás, número 62 del último escalafón, quien después de 35 años de buenos é inmaculados servicios, no ha podido adquirir el derecho de legar á su familia algún recurso en su horfandad; y habrán de quedar desautorizadas las súplicas de esta y todas las demás familias de profesores que fallezcan, cuando está en la conciencia de todos la falta de equidad y justicia que se comete, dejándolas perecer de hambre, dado el caso de que no cuenten con recursos de ningún género y que supliquen algunos socorros?

—Ha sido trasladado á la cátedra de Historia natural del Instituto de Pamplona el Sr. D. Manuel Núñez Crespo, Catedrático que era en el de Gijón, y propuesto en el tercer lugar de la terna, por no haber tomado posesión de la misma el Sr. Albiñana, propuesto en el primero, y por haber optado por la de Segovia el Sr. Pérez Arrilucea, propuesto en el segundo lugar.

—Hemos sabido con profunda pena el lance ocurrido á nuestro respetable y sábio compatriota Sr. Pidal y Món, ex-ministro de Fomento, en la plaza de Mérida. Celebramos sinceramente que no haya tenido consecuencias, y felicitámosle por haber salido, dada la gravedad del suceso, lo menos mal posible.

—Los Directores de los Colegios asimilados de Madrid dirigen al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una razonada exposición con fecha del 14 de Febrero corriente, en la que después de varias consideraciones pertinentes al objeto, suplican se sirva declarar en suspenso los efectos del Real decreto de 5 del corriente para todos los establecimientos que hasta la fecha hubiesen alcanzado la consideración de asimilados. Que se declare la validez de los exámenes de ingreso verificados en dichos colegios, y que queden relevados de satisfacer nuevamente los derechos de matrícula oficial para los alumnos de los expresados establecimientos.

En vista de las razones aducidas, parece que se difirió en parte á estos deseos, dando validez á los exámenes de ingreso, y prorrogando quince días el plazo para formalizar sus matrículas, pero no dispensando del pago de los derechos de matrícula á los alumnos de dichos Establecimientos. Hasta aquí encontramos justificada la demanda y la concesión.

—El último número de nuestro querido colega la *Gaceta de Fomento*, expresa su disgusto sobre un párrafo de nuestro número anterior, y debémosle al mismo una explicación, que le damos con el mayor gusto. En el expediente de oposiciones á la cátedra de Retórica del Instituto de Teruel, no intervino para nombrar, el personal del Negociado, como equivocadamente se ha creído. Hecha la propuesta por el Tribunal de censura nombrado al efecto, dentro de los plazos que la ley señala, y después de reñidas oposiciones entre brillantes opositores, que obligaron al Tribunal á aquilatar con muy detenido cuidado el mérito de los mismos, entre los cuales habia dos que hicieron dudar mucho tiempo quién de ellos aparecería en el primer lugar, hizo, al fin, su propuesta el Tribunal, sin tener en cuenta un documento del propuesto en el segundo, por no haberlo este podido presentar á tiempo, que de haber así sucedido era suya la victoria: pasó el expediente al Consejo y en él pudo presentarse ya el referido documento, que decidió á su favor el nombramiento, con justificadas protestas del pri-

mero. No nos metamos á juzgar de parte de quien estuvo la razón; ambos tenían derecho; el Tribunal obró como debía; como debía obró el Consejo, y obedeciendo á las órdenes recibidas obró el Negociado. Cúlpele solo, de todo lo ocurrido, á nuestra viciosa legislación, que con justicia combate nuestro querido colega y nosotros á su lado. Pero demos á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

—Los claustros de los Institutos de *Segovia*, *Ciudad-Real*, *Avila*, *Coruña*, etc., etc., hasta veintitres, según nos aseguran, han dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento idéntico telegrama al dirigido por el claustro del de Segovia; dice así: "Los infrascriptos Catedráticos numerarios de este Instituto, en virtud de oposición, felicitan á V. E. por su propósito de reconocer esta como única forma legal de ingreso en el Profesorado público." Siguen las firmas.

—El número 53 de la *Democracia de Avila* ataca duramente á la *Revista de los Institutos*, criticando, desde su lenguaje, sintaxis, forma y tamaño, hasta las ideas que sustenta en todos los órdenes, especialmente con motivo de oponerse al propósito del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, que intenta reconocer como única forma legal de ingreso en el profesorado los ejercicios de oposición. Quisiéramos mas consideración y respeto entre la prensa periódica; que se expusieran las razones y los juicios, exentos de toda pasión política; algo ha de quedar para el público ilustrado que juzga con mas acierto.

—Con profundo disgusto hemos sabido ha sido relevado del cargo de Administrador de Correos de esta capital el probo é inteligente funcionario D. Eduardo Solier, quien hace veintitres años, doce en esta provincia, viene sirviendo este cargo con general aplauso; por eso unimos nuestro ruego al de la prensa y al de todos nuestros convecinos para que sea repuesto en el cargo que tan dignamente desempeña.

—Ha sido desestimado el nombramiento hecho por la Excmo. Diputación de esta provincia del cargo de Contador de fondos provinciales á favor de nuestro querido amigo D. Manuel Conde y Souleret, por no hallarse comprendido entre los opositores aprobados en 1866 y 1883. Efectivamente no ha sido entonces aprobado por que no se presentó á los mismos, pero cuenta con 18 ó 20 años de servicios, en que todas las diputaciones le han respetado en los puestos que ha ejercido, sin que para nada influya el carácter político, toda vez que ha sido considerado como la rueda mas importante que en contabilidad tenían nuestras oficinas provinciales; y estas circunstancias mucho deben pesar en el ánimo para que no sea separado del cargo interino que con tan general aplauso desempeña.

ANUNCIO

En el caso probable de ser un hecho la disolución de esta Universidad, por iniciativa de los dos profesores de este centro docente D. José Hidalgo Corona y D. Toribio Herrero, se establecerá una Escuela de Derecho, Filosofía y Letras, Escuela del Notariado, Procuradores y Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados.

Esta Escuela se abrirá el 1.º de Marzo. Cuenta con distinguidos letrados de esta capital.

Los alumnos que deseen inscribirse podrán pasar por la cátedra número uno de la Universidad, de 10 á 11 de la mañana, en cuyo local se vá á establecer.

Correspondencia de «La Segunda Enseñanza»

Barcelona.—Sr. D. F. C.—Recibo su cariñosa en que me asegura haber percibido las doce suscripciones; ya le contestaré.

Gijón.—Sr. D. J. M. S. O.—Recibí su muy atenta acompañada del importe de su suscripción.

Gijón.—Sr. D. B. del R. F. V.—Recibí el importe de sus suscripciones; agradezco sus siempre benévolas frases, y ya envió también el periódico al Sr. Goicoechea.

Coruña.—Sr. D. R. B.—Recibí su atenta con la letra de 12 pesetas, agradeciéndole su eficacia; ya le escribiré.

León.—Sr. D. I. R.—Queda anotada su suscripción por un semestre, remitole recibo y los números anteriores desde 14 Enero. Puede remesar tres pesetas por el giro mútuo.

Figueras.—Sr. D. L. M. J.—Recibí su atenta con los sellos de su suscripción por el semestre pasado, y en lo sucesivo se lo remitiré en la forma prevenida.

Logroño.—Sr. D. P. S. C.—Recibí su atenta acompañada de la letra de 20 pesetas; quedo enterado de los que continúan. Agradezco su benévolo juicio.

Bilbao.—Sr. D. R. B. H.—Queda complacido en su deseo.

Cádiz.—Sr. D. F. Q. Ch.—Recibí tu cariñosa y celebre el buen estado de salud; quedo hecho cargo del recibo de la suscripción que me anuncias.

Tarragona.—Sr. D. M. S. C.—Recibida su atenta, quedo enterado de su deseo.

OBRAS DE TEXTO PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA

GRAMÁTICA LATINA Y TROZOS DE TRADUCCIÓN.		Ptas. Cts.			Ptas. Cts.
<i>Abadía.</i> — Programa de latín y castellano.	50	Aritmética y álgebra.	7	<i>Terradillos.</i> — Lecciones de retórica y poética.	3
<i>Abadía.</i> Gramática latina, rústica.	5 50	Geometría y trigonometría	7 50	<i>Terradillos.</i> — Trozos escogidos.	5
<i>Comellerán.</i> Ejercicios de traducción.	6	Teoría logaritmos.	1	<i>Zapala.</i> Colección de trozos, en prosa y verso.	2
<i>Díaz Saldaña.</i> Gramática latina, 1.º y 2.º curso.	8	<i>Burillo de Santiago.</i> Conferencia sobre abonos.	1	HISTORIA NATURAL, FISIOLÓGICA É HIGIENE.	
<i>Escolapios.</i> — Colección de autores selectos: 3 tomos	10 50	Programa primer curso.	1	<i>Díaz de Arcaya.</i> — Nociones de historia natural.	
<i>Fuentes.</i> Gramática Latina y Castellana	7	Programa segundo curso.	1	<i>Díaz de Arcaya.</i> Apuntes de fisiología é higiene, expuestos en cuadros sinópticos.	
<i>Giralti Pauli.</i> — El estudio del latín: un tomo.	5 50	Poesías.	2	<i>Díaz de Arcaya.</i> Apuntes de fisiología.	
<i>Gurria López.</i> — Práctica de las reglas de la gramática latina: cartóné.	3	<i>Callet.</i> — Tablas de logaritmos, en rústica.	7 50	<i>Galdo.</i> Historia natural.	14
<i>Gurria López.</i> — Gramática latina: analogía.	3	<i>García Galdeano.</i> — Aritmética.	3	<i>Hidalgo.</i> — Fisiología é higiene.	3 50
<i>Gurria López.</i> Gramática latina: sintaxis	4 50	<i>García Galdeano.</i> Geometría y Trigonometría.	6	<i>Izquierdo.</i> — Fisiología é higiene.	3
<i>Hidalgo.</i> — Gramática latina.	8 50	<i>García Galdeano.</i> — Álgebra.	9	<i>Martínez Vigil.</i> Curso de Historia natural, cosmología é higiene.	10
<i>Iglesias.</i> Gramática latina, en rústica.	6	<i>García Galdeano.</i> — Complemento de Geometría elemental.	2	<i>Minguez.</i> — Historia natural, en holandesa.	6
<i>Laplana y Ciria.</i> — Trozos escogidos, autores clásicos latinos: un tomo en rústica.	8	<i>García Galdeano.</i> — Problemas de Aritmética y Álgebra.	4	<i>Minguez.</i> Fisiología é higiene, en id.	5 50
<i>Méndez Caballero.</i> — Gramática latina, un tomo.	6	<i>García Galdeano.</i> Nuevo plan para el estudio de las Matemáticas.	2	<i>Montau.</i> Historia natural, en id.	6
<i>Miguel.</i> — Gramática latina, en holandesa.	4 25	<i>Gasco.</i> — Tablas de Logaritmos.	2	<i>Montau.</i> — Fisiología é higiene, en id.	5
<i>Miguel.</i> Curso de traducción; en holandesa.	7	<i>Jiménez de Castro.</i> — Id. de aritmética y álgebra.	8	<i>Ramos.</i> Historia natural, en id.	6
<i>Obradors.</i> Clave de traducción latina.	7 50	<i>Jiménez de Castro.</i> Geometría y trigonometría rectilínea, en rústica.	8	FÍSICA Y QUÍMICA.	
<i>Parral.</i> — Gramática y composición latina.	4 50	<i>La Lande.</i> Tablas de logaritmos, en rústica.	3 50	<i>Chamorro.</i> — Lecciones de física y química.	11 25
<i>Parral.</i> — Tablas de declinación.	11	<i>Lasala.</i> Aritmética y álgebra, en rústica.	6 50	<i>Felou.</i> — Compendio de física y química.	3
<i>Santa María del Pozo.</i> Elementos de lengua latina, en rústica.	3 50	<i>Lasala.</i> — Geometría y trigonometría.	7 50	<i>Felou.</i> Curso elemental de física y química.	11 50
GEOGRAFÍAS.		<i>Moya.</i> — Lecciones de aritmética, en holandesa.	6	<i>Felou.</i> Lecciones de química.	7 50
<i>Abadía.</i> Lecciones de geografía elemental.	6	<i>Moya.</i> Elementos de aritmética y álgebra.	6	<i>Ganot.</i> — Tratado de física.	9
<i>Carreras y Gonzalez.</i> Geografía estadística.	7	<i>Moya.</i> Elementos de geometría y trigonometría, en holandesa.	6	<i>Luna.</i> — Química.	12
<i>Fernández García.</i> Elementos de Geografía.	6	<i>Rouché et Camberouse.</i> — Geometría elemental.	13 50	<i>Luanco.</i> Química general.	17 50
<i>Laplana y Ciria.</i> — Geografía histórica.	2	<i>Rubio y Díaz.</i> — Aritmética para los niños.	1	<i>Marcolain.</i> — Ejercicios prácticos de química moderna.	4
<i>Martínez Rives.</i> Geografía: un tomo en 4.º	4	<i>Rubio y Díaz.</i> — Aritmética y álgebra.	7 50	<i>Ramos.</i> — Elementos de física y química.	10
<i>Merelo.</i> Lecciones elementales de geografía.	6	<i>Rubio y Díaz.</i> — Geometría y trigonometría.	7 50	<i>Ramos.</i> Física sola, en holandesa.	6 25
<i>Moraleda y Sierra.</i> Programa de geografía universal, en rústica.	2 50	<i>Suárez y Gascó.</i> Lecciones de coordinatoria con las determinantes.	6	<i>Ramos.</i> Química sola.	6
<i>Moreno y Rey.</i> — Elementos de cosmografía, con grabados.	5	<i>Suárez y Rodríguez.</i> — Matemáticas primer curso	5 50	<i>Ramos.</i> Adiciones á la física.	6
<i>Palacio (D. Patricio).</i> — Elementos de geografía.	6 50	<i>Vinceni.</i> — Curso de geometría elemental.	8 50	<i>Rico y Santisteban.</i> — Manual de física y química.	10
<i>Paluzie.</i> Atlas de geografía, en tela.	3	<i>Vallín.</i> — Elementos de aritmética y álgebra.	7	<i>Rubio y Díaz.</i> — Física experimental.	12 50
<i>Parrilla.</i> Compendio de geografía, en rústica.	6	<i>Vallín.</i> Id. de geometría y trigonometría.	7	AGRICULTURA.	
<i>Rubio Díaz.</i> — Nociones de Geografía.	6	<i>Vázquez Quijpo.</i> — Tablas de logaritmos.	5	<i>Blanco.</i> — Elementos de agricultura.	6
<i>Saez Diez.</i> — Compendio de geografía comercial.	7	FILOSOFÍA.		<i>Botija.</i> — Agricultura.	6
<i>Vicuña.</i> Curso elemental de geografía.	7	<i>Arredondo.</i> Psicología y Lógica.	8	<i>Botija.</i> — Atlas de agricultura.	5 50
<i>Vallín.</i> — Elementos de Cosmografía.	3	<i>Balmes.</i> — Psicología, lógica y ética.	12	<i>Frade.</i> — Agricultura.	7 50
HISTORIAS.		<i>Beato.</i> — Psicología, lógica y ética, en holandesa.	6 50	<i>Galo Benito.</i> Agricultura, en holandesa, atlas.	10 50
<i>Laplana.</i> — Reinado de los reyes católicos.	4	<i>González (P. Ceferino).</i> Filosofía elemental.	12 50	<i>Galo de Benito.</i> — Tratado elemental de agricultura; un tomo en 4.º	8
<i>Laplana y Ciria.</i> Curso de historia de España.	2	<i>Laplana y Ciria.</i> — Psicología, lógica y ética.	2	<i>Meneses.</i> Agricultura.	7 50
<i>Merelo.</i> Lecciones de historia universal.	6	<i>Laplana y Ciria.</i> Programa de psicología, lógica y ética.	1 50	<i>Museros.</i> — Lecciones de agricultura.	6 50
<i>Moraleda.</i> Programa de historia de España.	3	<i>Monlau.</i> — Elementos de psicología.	3 50	<i>Museros.</i> — Colección de aparatos agrícolas.	
<i>Moraleda y Sierra.</i> — Programa de historia universal.	3 50	<i>Ortiz y Lara.</i> — Psicología.	3	<i>Reinoso.</i> — Atlas de agricultura.	24
<i>Moraleda y Sierra.</i> Id. de historia de España.	3	<i>Ortiz y Lara.</i> Lógica.	2 50	<i>Serra.</i> — Elementos de agricultura.	10
<i>Palacio.</i> — Nociones de historia de España.	4 50	<i>Ortiz y Lara.</i> — Ética.	3	ESTUDIO DE LENGUAS.	
<i>Palacio.</i> Nociones de historia universal.	5	<i>Ortiz y Lara.</i> — Fundamento de la religión.	2	<i>Ahn.</i> Curso de francés	4
<i>Saez.</i> Historia de España, en holandesa.	3 75	<i>Parrilla.</i> Filosofía escolástica.	2 50	<i>Ahn.</i> — Curso de inglés.	2 50
<i>Vicuña.</i> Historia universal, en holandesa.	7	<i>Parrilla.</i> Origen y legitimidad de la soberanía temporal de los Papas.	50	<i>Ahn.</i> — Curso de italiano.	3
MATEMÁTICAS.		<i>Quesada.</i> Filosofía elemental, 3 tomos.	6 75	<i>Ayuso.</i> — Gramática francesa.	5
<i>Balzer.</i> — Aritmética universal, en rústica.	4	<i>Rey Heredia.</i> Elementos de lógica.	3 50	<i>Ayuso.</i> — El traductor francés.	3 50
<i>Balzer.</i> Aritmética vulgar, en rústica.	2	<i>Rey Heredia.</i> — Elementos de ética.	3 75	<i>Ayuso.</i> Gramática inglesa.	6
<i>Balzer.</i> Álgebra, en rústica.	3	<i>Sieiro.</i> Psicología, lógica y ética.	5	<i>Ayuso.</i> Gramática alemana.	6
<i>Balzer.</i> Geometría, en rústica.	3	RETÓRICA Y POÉTICA.		<i>Benavent.</i> — El idioma francés.	10
<i>Balzer.</i> Geometría plana, en rústica.	3	<i>Cortejon.</i> — Compendio de poética.	5	<i>Bergnes.</i> — Crestomatía griega.	8
<i>Bereciartua.</i> — Compendio de Trigonometría.	2	<i>Españal y Carrillo.</i> — Retórica.	7	<i>Bergnes.</i> Gramática inglesa.	7
<i>Botello.</i> Aritmética y álgebra, en rústica.	7	<i>Gil y Zárate.</i> — Retórica y poética.	3	<i>Bosque.</i> — Curso de lengua francesa.	14
<i>Botello.</i> Geometría y trigonometría, en rústica	7	<i>Gil y Zárate.</i> — Manual de literatura.	7	<i>Braun.</i> Gramática griega.	7 50
		<i>Jarrin y Moro.</i> Retórica y Poética.	5	<i>Braun.</i> — Gramática hebrea.	7 50
		<i>Laplana y Ciria.</i> Manual de retórica y poética.	2 50	<i>Braun.</i> — Gramática alemana.	3 50
		<i>Laplana.</i> Manual de retórica y poética.	2 50	<i>Chantreau.</i> — Gramática francesa.	7
		<i>Mendoza y Roselló.</i> — Retórica y poética, ó literatura preceptiva.	17	<i>Cornellas.</i> Gramática francesa.	6
		<i>Monlau.</i> Retórica y poética.	6	<i>Cornellas.</i> — Gramática inglesa.	6
		<i>Ranera.</i> — Trozos escogidos, en prosa y verso	2 50	<i>Delaborde.</i> Gramática francesa.	22
		<i>Ríos.</i> Retórica y poética	3 75	<i>Delago.</i> Elementos de lengua griega.	5
		<i>Súa Maldonado.</i> — Retórica y poética.	6	<i>Escrich y Fernández.</i> Trozos.	4
				<i>Escrich y Fernández.</i> Gramática castellana.	5
				<i>Fenelon.</i> — Aventuras de Telémaco.	2
				<i>Fernández y Escrich.</i> Gramática francesa.	6
				<i>García Ayala.</i> Gramática francesa, 1.º curso.	11
				<i>García Ayala.</i> — Gramática francesa, 2.º curso.	11

Puede hacerse la suscripción á este periódico en la Librería del «Diario de Córdoba,» San Fernando 34, ó en el Almacén de papel de D. J. Baldomero Alamo, calle de Letrados núm. 22.